

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES.
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS.**

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO.

MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL POLITICO.

CURSO: PRIMER AÑO

CURSO LECTIVO: 2017

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 HS. CATEDRA

DURACIÓN: CUATRIMESTRAL

DOCENTES:

PROFESORA TITULAR: Dra. MARCELA I. BASTERRA
PROFESORA TITULAR ASOCIADA: Dra.. MARIA LORENA GONZALEZ TOCCI
PROFESORA ADJUNTA: Dra. ELISABETH I. BERRA.
PROFESORA ADJUNTA: Dra. MARIA LAURA PELUFFO.
PROFESOR ADJUNTO: Dr. FERNANDO RIVAS.
PROFESOR ADJUNTO: Dr. ADRIAN TIMPANARO.

1. FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Es absolutamente necesaria ésta materia en el plan de estudios de la carrera de Ciencia Política y Gobierno, puesto que el Derecho Constitucional es la base de los demás Derechos Públicos, y en ésta asignatura aprenden el funcionamiento del sistema, a través del estudio de la ley más importante que es la Constitución Nacional.

2. OBJETIVOS

2. 1. Objetivos Generales.

Que el alumno llegue a comprender las normas de la Constitución Nacional y los Tratados que están en pie de igualdad con la Constitución.

Que aprendan a manejarse sin dificultades con el texto Constitucional pudiendo interrelacionar sus normas.

Que aprendan a manejarse con la Doctrina Judicial de la Corte Suprema de la Nación a través de los distintos fallos que se consignan en el programa y relacionarlos con la realidad política de cada momento.

2.2. Objetivos Específicos.

Que los alumnos conozcan la norma constitucional escrita, la realidad sociológica a través de los fallos y así estar en condiciones de hacer una valoración, para abarcar también el aspecto dialéctico e implementar los

distintos aspectos, relacionándolos con la política en nacional e internacional en general.

3. CONTENIDOS

3. 1. Contenidos mínimos.

Teorías de la Constitución: conceptos y tipologías. El desarrollo y el proceso del constitucionalismo. La Constitución Argentina. El poder constituyente. La reforma constitucional y su historia. Declaraciones, derechos y garantías constitucionales. Estructura jurídica constitucional del estado argentino. El federalismo. División de poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Ministerio público. Leyes supranacionales y los compromisos internacionales del Estado argentino: la Constitución de 1994, tratados y acuerdos.

3. 2. Contenidos por unidades temáticas.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 1: LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. ESTRUCTURA Y REFORMA

- 1.- Teorías de la Constitución: conceptos y tipologías.
- 2.- El desarrollo y el proceso del constitucionalismo.
- 3.- La Constitución Argentina. Contenido. El preámbulo: concepto, comparación y valor.
- 4.- La parte dogmática. Declaraciones, derechos y garantías. Nuevos derechos y garantías. Cláusulas operativas y no directamente operativas. Clasificación de los derechos. Enumerados y no enumerados. Individuales y sociales. Civiles y Políticos. Evolución jurídico- política de los derechos constitucionales. Los derechos tutelados en el siglo XIX. Los derechos tutelados en el siglo XX. La teoría de las libertades preferidas.
- 3.- La reglamentación de los derechos. Arts. 14 y 28 CN. El principio de razonabilidad. El poder de policía.
- 4.- Los derechos no enumerados. Art. 33 CN.
- 5.- La parte orgánica. Los poderes del estado y del Gobierno. Teoría del órgano. La división de poderes. División territorial y funcional. Controles recíprocos entre los poderes. Formulación original y actual de la teoría.

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía Obligatoria:

Aclaración: La bibliografía obligatoria será la misma para las 12 Unidades Temáticas del programa, puesto que son Tratados o Manuales de Derecho Constitucional que contienen toda la materia. En cada Unidad Temática se detallará la bibliografía de ampliación.

Asociación Argentina de Derecho Constitucional: "Leyes Reglamentarias de la Reforma Constitucional" (Comentarios a la Reforma de 1994 de los Dres. Bidart Campos, Spota, Vanossi, Sagüés, Sabsay, Frías, Dalla Vía, Padilla, Gelli, Haro, Cullen, Bidegain y otros) Abeledo Perrot, 1994.

Badeni, Gregorio. "Tratado de Derecho Constitucional", Editorial La Ley, 2 tomos, Bs. As, 2005.

Bidart Campos. Germán: "Manual de la Constitución Reformada", Ediar, 2 tomos. Bs. As, 1997,

Bidegain Carlos María. "Curso De Derecho Constitucional"-Edición revisada y actualizada después de la reforma de 1994-, Abeledo Perrot, Bs. As, 1995,3 tomos.

Dalla Vía, Alberto. "Manual de Derecho Constitucional", Editorial Lexis Nexis, Bs. As. 2005.

Ekmekdjian, Miguel. "Tratado de Derecho Constitucional" Bs. As., 1994/1995, 3 tomos.

Gelli, María Angélica. "Constitución de la Nación argentina"- Concordada y Comentada, Editorial La ley, 2º reimpresión, 2005.

Jiménez, Eduardo Pablo. Derecho Constitucional Argentino", Editorial Ediar, 3 tomos, Bs. As., 2001

Midón Mario. "Manual de Derecho Constitucional Argentino", Editorial La ley, 2º Edición, 2004.

Pizzolo Calógero. "Constitución Nacional", Comentada, concordada y Anotada, Ediciones Jurídicas Cuyo, 2002.

Quiroga Lavié Humberto. Constitución de la Nación Argentina Comentada", Ed. Zavalía, Bs. As, 1996.

Rosatti, Barra, García Lema, Masnatta, Paixao, Quiroga Lavié y Mosset Iturraspe. "La Reforma de la Constitución", Rubinzal Culzoni, Bs. As, 1995.

Sabsay Daniel y Onaindia José Miguel. "La Constitución de los Argentinos"- Comentada-Errepar, Bs. As., 1995.

Sagüés Néstor. "Elementos de Derecho Constitucional", Astrea, 2 tomos, Bs. As. 1995.

Zarini, Helio Juan. "Constitución de la Nación Argentina"-Anotada, Comentada y Concordada

Jurisprudencia:

Miller, Jonathan, Gelli María Angélica y Cayuso Susana. "Constitución y Derechos Humanos", Astrea, Bs. As, 1991, 2 tomos.

Miller, Jonathan Gelli María Angélica y Cayuso Susana. "Constitución y Poder Político", Astrea, Bs. As, 1992, 2 tomos.

Bibliografía de Ampliación:

Amaya, Jorge Alejandro. "La Corte Suprema; La División de los Poderes y la Reforma Constitucional", Revista Jurídica de la Facultad de Derechos y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, Nº 22, abril - 2001.

Amaya Jorge Alejandro. "El esquema de las Libertades Básicas Iguales de Rawls y la cláusula cerrojo de la ley 24.309. El debate político y la libertad de expresión", Revista Científica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) Volumen IV, Nº 2, Buenos Aires, primavera de 2000.

Linares Quintana Segundo. "Reglas para la Interpretación Constitucional", Plus Ultra, Bs. As, 1988.

Spota Alberto. "Lo Político, Lo Jurídico, El Derecho y El Poder Constituyente", Plus Ultra Buenos Aires, 1994.

Vanossi Jorge Reinaldo. "Teoría Constitucional", Depalma, Bs. As, 1975.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 2: PROCEDIMIENTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCION

- 1.- El poder constituyente. Teoría. Límites. Poder reformados. Cláusulas pétreas.-
- 2.- Procedimiento reformador. Etapa pre-reformadora, declaración de la necesidad, fijación de los alcances y convocatoria de la convención. Art. 30 CN.
- 3.- La convención Reformadora. Composición. Funcionamiento. Duración. Atribuciones.
- 4.- Las reformas constitucionales en Argentina y su historia.

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE.

Bibliografía de Ampliación:

- Amaya Jorge Alejandro. "El esquema de las Libertades Básicas Iguales de Rawls y la cláusula cerrojo de la ley 24.309. El debate político y la libertad de expresión", Revista Científica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) Volumen IV, Nº 2, Buenos Aires, primavera de 2000.
- Linares Quintana Segundo. "Reglas para la Interpretación Constitucional", Plus Ultra, Bs. As, 1988.
- Spota Alberto. "Lo Político, Lo Jurídico, El Derecho y El Poder Constituyente", Plus Ultra Buenos Aires, 1994.
- Vanossi Jorge Reinaldo. "Teoría Constitucional", Depalma, Bs. As, 1975.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 3: SUPREMACÍA Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.

- 1.- Leyes supranacionales y los compromisos internacionales del Estado argentino: la Constitución de 1994, tratados y acuerdos.
- 2.- La supremacía constitucional. Función de garantía de la libertad. Supremacía del derecho federal. Análisis de los arts. 31 y 75, 22 CN. La pirámide jurídica. La posición de la Constitución frente a los tratados internacionales.
- 3.- Control de constitucionalidad. Distintos sistemas. El sistema continental europeo de control concentrado. El sistema norteamericano de control judicial y difuso. El caso de la Corte Suprema de los Estados Unidos "Marbury vs. Madison" (1803).
- 4.- Control judicial argentino. Modalidades del sistema en cuanto a órganos y vías. Requisitos: causa judicial, titularidad del derecho, petición de parte. Efectos de la declaración de inconstitucionalidad. El caso "Sojo" (fallos 32-120).-
- 5.- Cuestiones políticas no justiciables. Doctrina y evolución.

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de Ampliación:

Bianchi Alberto B. "Control de Constitucionalidad", Ed. Ábaco ,Bs. As

UNIDAD TEMÁTICA Nº 4: ESTRUCTURA JURÍDICA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ARGENTINO.

1.- El principio republicano, Características del sistema republicano. Soberanía del pueblo. Pluralismo político. El principio de legalidad. Sistema de controles horizontales y verticales. Correlación entre control y responsabilidad. Los órganos de control.-

2.- La democracia representativa. Art. 22,39 y 40 CN. La representación política. Su justificación. La democracia directa. La democracia semidirecta: plebiscito, referéndum, revocatoria, iniciativa popular. Aplicación y vigencia en Argentina.

3.- Los partidos políticos. Organización jurídica. Art. 38 CN. La idoneidad para el acceso a las funciones públicas.

4.- Los derechos políticos. Art. 37 CN. Formas de sufragio y sistemas electorales. Lista completa e incompleta. Circunscripción uninominal. Representación proporcional. Sistema D'Hont. Ley de Lemas. Régimen jurídico electoral. Nacionalidad y ciudadanía. Régimen constitucional de los extranjeros. Pacto de San José de Costa Rica (art. 20).

5.- El sistema federal. Características. Diferencias con la Confederación y con el estado unitario. Comparación con el sistema federal de los Estado Unidos. Las provincias. Concepto. Autonomía. Órganos de Gobierno. División de poderes. Arts. 5, 121, 122, 123, 124, 125, 126,127 y 128 CN. Competencias implícitas y expresas. Relaciones entre el estado federal y las provincias. Distribución de competencias con el estado federal. Poderes delegados, reservados, prohibidos y concurrentes.-

6- Intervención federal. Concepto. Causas. Clases de intervención. Órganos competentes para declararla. El interventor federal. Art. 6 CN y concordantes.

7.- La Capital Federal. Federalización de Buenos Aires. Nuevos status jurídico de la ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Art. 129 CN y cláusula transitoria. Facultades de legislación y jurisdicción. Elección directa del jefe de Gobierno.

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de Ampliación:

Basterra, Marcela I. "Simultaneidad de elecciones y Principio de Razonabilidad" La Ley, 25 de noviembre de 2004.

Basterra, Marcela I. La "opinión política" o la "idea política" es un dato sensible. La "afiliación partidaria" no.

La Ley, 4 de mayo de 2005.

Basterra, Marcela I. "Algunas notas sobre voto electrónico".El Derecho, 22 de agosto de 2005.

López Mario Justo. "La Representación Política", Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1959.

Sagüés Néstor. "Representación Política", De. Orbir, Rosario, 1973.

Rosatti Horacio. "Derechos Electorales" Cáp. II de "La Reforma de la Constitución", Rubinzal Culzoni, Bs. As., 1995.

Rosatti Horacio. "Participación Popular en las Decisiones Públicas. Iniciativa Popular y Consulta Popular" Cap. III op. cit.

Spota Alberto. "Confederación y Estado Federal" Cooperadora Fac. de Derecho de Buenos Aires, 1996.

Sabsay Daniel y Onaindia José Miguel: "La Constitución de los Porteños"- análisis y comentario- Errepar, Bs. As.1995.

López Alfonsín Marcelo. "Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"-comentada, Ed. Estudio, Bs. As, 1997.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 5 DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES (PRIMERA PARTE)

1.- La libertad. Enfoque filosófico y jurídico. Libertad y seguridad jurídicas. Los principios de reserva y legalidad. Art. 19 CN.-

2.- La igualdad. Concepto. Art. 16 CN. La igualdad en las relaciones privadas y en las relaciones laborales. Igualdad en materia impositiva. El criterio de la proporcionalidad. Igualdad en extranjeros y nacionales. El principio básico de no discriminación. La doctrina de las "Affirmative Actions". Artículos 37 y 75, inciso 23 CN.

3.- El derecho a la intimidad. Tutela de las acciones privadas. Derecho a la Autonomía personal. Art. 19 CN.

4.- El derecho de propiedad. Art. 17 CN. El concepto constitucional y clásico. Evolución. Las seis etapas del Derecho de propiedad. Limitaciones a la propiedad. La expropiación. Concepto y fundamentos. La confiscación de bienes. Prohibición constitucional.- Jurisprudencia. Las emergencias económicas

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de Ampliación:

Basterra, Marcela I. "Derechos Humanos y Justicia Constitucional: Intimidad y Autonomía Personal."En "Los Derechos Humanos del Siglo XXI. La revolución inconclusa." Obra Coordinada por Germán J. Bidart Campos y Guido Risso. Editorial Ediar, 2005, págs. 57/95

Basterra Marcela I. "El Principio de Autonomía de la Persona en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" Revista Jurídica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Nº 1 Primavera-Verano de 1999; pág. 57

Basterra, Marcela I. "Autorización de Inducción al Parto. Una Reafirmación del Principio de Autonomía Personal".La Ley "Suplemento de Derecho Constitucional"; septiembre de 2001, p. 15

Basterra, Marcela I. "Prohibición de la píldora del día después", Revista de "Derecho de Familia"; Nº 21, Lexis Nexis – Abeledo Perrot, Junio de 2002.

· Basterra, Marcela I. "En un valioso precedente, la justicia convalida una ordenanza de Salud reproductiva", Jurisprudencia Argentina, agosto de 2002.

Sampay Arturo. "La filosofía jurídica del artículo 19 de la Constitución Nacional", Bs. As, 1949.

Severo Caballero. "Las acciones privadas de los hombres", Bs. As. 1986

Nino Carlos Santiago. "¿Es la tenencia de drogas con fines de consumo personal una de las "acciones privadas de los hombres"? "Constitución y

Derechos Humanos”, T. 2, Pág. 270. Miller, Gelli y Cayuso. Astrea, Bs. As, 1991.

Colautti Carlos. “Derechos Humanos”, De. Universidad, Bs. As, 1995.

Padilla Miguel. “Lecciones sobre Derechos Humanos y Garantías”, Abeledo Perrot, Bs. As, 1997.

Alberdi Juan Bautista. “Sistema Económico y rentístico de la Confederación Argentina, según su Constitución de 1853”, De Luz del Día. Buenos Aires.

Zarza Mensaque Alberto. “La reforma Constitucional de 1994 y el sistema tributario argentino”.Boletín Asoc. Arg. de Derecho Constitucional, N° 139, nov. de 1997.

Dalla Vía Alberto. “El Sistema Federal Fiscal”,La Ley, 24/10/1998

UNIDAD TEMÁTICA Nº 6: DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES (SEGUNDA PARTE)

1 La libertad de expresión. Art. 14 CN. Libertad de prensa. Art. 14 y 32 CN. La censura previa. La protección de la persona. El caso “Campillay” (fallos 308-789). La protección de la libertad de expresión en los nuevos medios de difusión. El derecho de réplica. Pacto de san José de Costa Rica (art. 14). El caso “Ekmekdjian c/ Sofovich” (fallos 315:1492). La doctrina de la real malicia, los casos “New York Times vs. Sullivan” y “Morales Solá” (fallos 319:2741).

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de Ampliación:

Amaya Jorge Alejandro. “Entre las Fronteras del Debate Político y la Libertad de Expresión” capítulo integrante de la obra colectiva titulada “Poder Político y Libertad de Expresión” coordinado por el Instituto de Ciencia Política de la Sociedad Científica Argentina. Editorial Abeledo-Perrot.

Basterra, Marcela I. Libertad de Prensa vs. Derecho a la Intimidad, Rubinzal-Culzoni editores, Santa Fe, 2012.

Basterra, Marcela I. Libertad de Prensa vs. Derecho a la Intimidad”, Obra Colectiva de la Sociedad Científica Argentina. “Poder Político y Libertad de Expresión”, Editorial Abeledo Perrot, 2001, Pág.97-126.

Fayt Carlos. “La Omnipotencia de la Prensa. Su juicio de realidad en la jurisprudencia argentina y norteamericana”, Boletín Asoc. Arg. de Derecho Constitucional. N° 111, julio de 1995.

Barrancos y Vedia Fernando. “La libertad de expresión y el debate de los temas de interés público” La Ley, 1996-E-Pág.325.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 7: DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES (TERCERA PARTE)

1.- Los derechos sociales. Del constitucionalismo clásico al social. El llamado “estado de bienestar”. Su recepción en Argentina. La reforma constitucional de 1949. La reforma constitucional de 1957. El art. 14 bis. Derecho individual del

trabajo. Reglamentación legal.. Derecho colectivo de trabajo. Organizaciones sindicales. Derecho de huelga. Calificación de la huelga.

2.- La protección del orden constitucional. Violación. Sanciones. Derecho a la resistencia. Casos. Limitaciones. Ética en el ejercicio de la función pública. Art. 36 CN.-

3.- El derecho al medio ambiente. Art. 41 CN.- Derechos de los consumidores y usuarios. Legitimación procesal. Derecho subjetivo. Art. 42 CN.

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de ampliación:

Amaya Jorge Alejandro. "Aportes a los Procedimientos de Protección al Consumidor que consagra el Artículo 42 de la Constitución Nacional", Revista Jurídica de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) N° 1, Buenos Aires, primavera-verano, 1999.- Normas Legales, Legislación, Jurisprudencia y Doctrina, Tomo N° 288, mayo de 2000, Trujillo, Perú.

· Basterra Marcela I. "La Protección del Medio Ambiente a diez años de la Incorporación del Artículo 41 en la Constitución Nacional", AAVV. Obra de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional Editorial Rubinzal Culzoni, 2005.

· Peluffo, María Laura. "Las acciones ambientales en el derecho argentino. Amparo ambiental y acción popular". Revista Díkaion. Universidad de La Sabana, Volumen 16, Colombia, 2007, p. 17/29.

Dalla Vía Alberto y López Alfonsín Marcelo. "Aspectos Constitucionales del medio ambiente", Ed. Estudio, Bs. As, 1995.

Vanossi Jorge Reinaldo. "El Estado de Derecho en el Constitucionalismo Social" Eudeba, tercera edición, Bs. As.

UNIDAD TEMATICA Nº 8: EL DERECHO FUNDAMENTAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

1.- El derecho fundamental de acceso a la información pública. Protección Constitucional y leyes reglamentarias.

2.- Antecedentes Legislativos en materia de Acceso a la Información Pública.

3.-Lineamientos Jurisprudenciales del DAIP.

4.- La protección del Derecho de Acceso a la Información Pública en el Derecho Comparado.

5- Secreto de Estado y Leyes Secretas. Estándares mínimos

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de ampliación.

· Basterra, Marcela I. El Derecho Fundamental de acceso a la información Pública. Lexis Nexis. Buenos Aires. 2006.

· Basterra Marcela I. "La Protección Constitucional del Derecho de Acceso a la Información Pública. Alcance y Reglamentación. 1994-2004" , "A una Década de la Reforma constitucional" Obra Coordinada por Germán Bidart Campos y Andrés Gil Domínguez, Editorial Ediar, 2004, p. 55-82

- Basterra, Marcela I. “La reglamentación del “lobby” en Argentina. Análisis del decreto 1172/03 LL, 2004 -E- 1338.
- Basterra, Marcela I. “Leyes secretas ¿son inconstitucionalidad? El caso “Monner Sans”. Revista Argentina de la Administración Pública- RAP, Año XXVIII-334, 2006.
- Basterra, Marcela I. “Las leyes secretas en Argentina. Su inconstitucionalidad.”. LL 2006-D, p. 1158.
- Desantes, José María, La información como derecho, Editora Nacional, Madrid, 1974.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 8: LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

- 1.- Acción de amparo. Art. 43, 1º párrafo, CN.- Concepto. Derechos constitucionales que protege. Evolución histórica. Los caso Siri” (fallos 239-459) y “Kot” (fallos 241-295). Ley 16.986. Art. 43 CN.-
- 2.- Amparo Colectivo. Art. 43, 2º párrafo, CN. Procedencia. Sujetos legitimados.
- 3- Hábeas data. Art. 43, 3º párrafo, CN Concepto. Derechos constitucionales que protege. Antecedentes. Requisitos de procedencia. Secreto de las fuentes de información periodística. Art. 43 CN.-
- 3.- Acción de hábeas corpus. Art. 43, 4º párrafo, CN Concepto. Derechos constitucionales que protege. Evolución histórica. Distintas clases de hábeas corpus. Ley 23.098. Habeas corpus colectivo. El fallo “Verbitsky” (fallos 328:1146)

TIEMPO APROXIMADO: 2 CLASES

Bibliografía de Ampliación:

- Basterra, Marcela I. El proceso constitucional de Amparo, Abeledo Perrot, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2013.
- Basterra, Marcela I. “Protección de datos personales. Ley 25.326 y Dto 1558/01. Comentados. Derecho Constitucional Provincial. Iberoamérica y México”. Ediar-UNAM, Buenos Aires. 2008.
- Basterra Marcela I. “El Amparo Colectivo, Las Acciones de Clase, La Acción Popular y la legitimación del artículo 43 ,2º parte de la Constitución Nacional”, Obra Colectiva Director: Dr. Néstor Sagüés. Coordinadora: María Gabriela Abalos, Ediciones Jurídicas Cuyo, 2003. p. 199-241.
- Basterra Marcela I. "El Habeas Data", "Derecho Procesal Constitucional", Obra Coordinada por Pablo Luis Manili, Editorial Universidad, 2005.
- Basterra Marcela I.-“Habeas Data: Derechos Tutelados”, La Ley; Doctrina Judicial, 1999-3; pág.77.
- Basterra Marcela I..“El Consentimiento del afectado en el proceso de tratamiento de datos personales”. JA 2004-II-1369 - SJA 28/4/2004.
- Basterra Marcela I, “Procesos colectivos: La consagración del Habeas Corpus colectivo en un valioso precedente de la Corte Suprema de justicia de la Nación. El fallo Verbitsky”. LL 2005-D, 530.
- Dalla Vía, Alberto y Basterra, Marcela I. “Habeas Data y otras Garantías Constitucionales” Editorial Némesis, 1999.

Gil Domínguez, Andrés. “El habeas Corpus”, “Derecho Procesal Constitucional”, Obra Coordinada por Pablo Luis Manili, Editorial Universidad, 2005.

Jiménez, Eduardo Pablo. “El Amparo Colectivo”, “Derecho Procesal Constitucional”, Obra Coordinada por Pablo Luis Manili, Editorial Universidad, 2005.

Peluffo, María Laura, “La acción de habeas data. ¿Es necesario agotar la vía prejudicial para interponer esta acción? Criterios a favor y en contra”. Ponencia presentada en las “IX Jornadas Argentinas de Derecho Procesal Constitucional” organizadas por el Centro Argentino de Derecho Procesal Constitucional y el Instituto de Derecho Procesal de la Universidad del Salvador.

Peluffo, María Laura, “Habeas data. Requisitos de admisibilidad de la acción de protección de datos personales.” Revista Jurídica de UCES, N° 12, otoño de 2008, p. 144/152.

Pizzolo, Calógero. “El Amparo Genérico”, “Derecho Procesal Constitucional”, Obra Coordinada por Pablo Luis Manili, Editorial Universidad, 2005.

Sagüés Néstor. “Derecho Procesal Constitucional. Acción de Amparo”, Astrea, Bs. As 1995

Sagüés Néstor. “Derecho Procesal Constitucional. Acción de Hábeas Corpus” Astrea, Bs. As, 1995.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 10. SITUACIONES DE EMERGENCIA

1.- Estado de sitio. Concepto. Duración. Extensión territorial. Efecto suspensivo de las garantías constitucionales. Control sobre las causas de la declaración. Control sobre la razonabilidad de las medidas. Opción de salida de las personas.

2.- Constitucionalización de los decretos en la reforma de 1994 Los decretos de necesidad y urgencia (art. 99 inc. 3 CN). Los decretos de delegados (art. 76 CN). Los decretos de promulgación parcial de leyes (art 80 CN). . La comisión bicameral permanente de trámite legislativo. Análisis de la ley 26.122.

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de Ampliación:

Amaya Jorge Alejandro. “La delegación legislativa y la división de poderes. Un difícil equilibrio entre acción y control” Suplemento conjunto La Ley-Uces, mayo de 2001.-

· Amaya Jorge Alejandro y Salvadores de Arzuaga Carlos. “La Corte y la División de Poderes”, La Ley 27-10-92.

Amaya Alejandro y Basterra Marcela. “La reglamentación de los decretos de necesidad y urgencia. Un camino para flexibilizar las relaciones entre los poderes del Estado”, Boletín Asoc. Arg. de Derecho Constitucional, N° 77, sep. 1992.

· Basterra, Marcela I. “El Derecho de Propiedad en Argentina a través de la Interpretación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1853-2003) ¿La Emergencia en la Constitución o la Constitución en Emergencia?” Tomo I (páginas 127-170). Libro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Editorial Rubinzal Culzoni, 2003

Basterra, Marcela I. "Los decretos de necesidad y urgencia. A diez años de la reforma

constitucional", El Derecho, 17 de septiembre de 2004.

Bianchi Alberto B. "La Delegación Legislativa", Ed. Depalma, Buenos Aires 1990.

Bianchi Alberto B. "La delegación legislativa luego de la reforma constitucional de 1994", Boletín Asoc. Arg. de Derecho Constitucional, N° 128, dic de 1996.

García Lema Alberto. "Decretos de necesidad y urgencia. Delegación legislativa". Cap.9 en "La Reforma de la Constitución", Rubinzal Culzoni, Bs. As, 1995.

Quiroga Lavié Humberto. "Los decretos de necesidad y urgencia en la Constitución Nacional de 1994", Depalma Bs. As, 1994.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 11: PODER EJECUTIVO

1.- Sistemas de organización del Poder ejecutivo. Régimen parlamentarista. Régimen presidencialista. Características de cada uno.-

2.- El poder ejecutivo argentino. Presidente y Vicepresidente. Forma de elección. Condiciones de elegibilidad. Prerrogativas. Duración. Cesación. Responsabilidad. Funciones del Vicepresidente. Acefalía. La reelección. Fallo UCR s/Provincia de Santiago del Estero s/acción declarativa, CSJN 22710/2013.

3.- Atribuciones del Poder Ejecutivo. Art. 99 CN. Poder reglamentario. Las jefaturas del Poder Ejecutivo. Conducción de las relaciones exteriores. Tratados internacionales. Poder para indultar y conmutar penas. Poderes militares. Poderes implícitos.

4.- El jefe de Gabinete y demás Ministros del Poder Ejecutivo. Jefatura de Gabinete. Art.100 CN. Designación. Estructura. Antecedentes. Funciones. Atribuciones. Concurrencia a las Cámaras. Pedidos de informes. Responsabilidad.

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de Ampliación:

Sola Juan. "Las dos caras del Estado-Presidente y primer ministro en una Argentina moderna", De. Planeta, Bs. As, 1988.

Pérez Guilhou y otros. "Atribuciones del Presidente argentino", Inst. Arg. de Estudios Constitucionales y Políticos, Depalma Bs. As, 1986.

Nogueira Alcalá Humberto. "Los Regímenes Presidencialistas de América Latina", Eudeba Bs. As, 1988, Pág.125-168

Oria J.: "La reelección presidencial y la división de poder", Abeledo Perrot, 1995.

Barra Rodolfo. "El jefe de Gabinete en la Constitución Nacional", Abeledo Perrot, Bs. As, 1995.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 12: PODER LEGISLATIVO

1.- Función legislativa y soberanía popular. Estructura y Composición del Congreso. Poderes exclusivos de cada Cámara. La cuestión de la titularidad de las bancas. Incompatibilidades.

- 2.- La Cámara de diputados. Requisitos para ser diputado. Forma de elección. Composición de la Cámara. Quórum. Término de los mandatos.
- 3.- La Cámara de Senadores. Requisitos para ser senador. Forma de elección. Término del mandato. Quórum. Composición de la Cámara.
- 4.- Las sesiones legislativas. Tipos: preparatorias, ordinarias, de prórroga, extraordinarias. Convocatoria. Temario. Facultades para completar la asistencia. Derechos de las minorías. Asamblea legislativa. Concepto Casos. Las comisiones legislativas. Funciones. Permanentes y especiales. Propias de cada cámara e intercamerales. El trabajo de las comisiones.
- 5.- Los privilegios parlamentarios. Concepto. Fundamentos. Colectivos y personales. Correcciones disciplinarias. Remoción por inhabilidad. Inmunidades. Desafuero.
- 6.- Proceso de formación y sanción de las leyes. Clases de leyes federales, de derecho común y locales. Sistema anterior a la reforma. Sistema actual. Cámara de origen y revisora. Proyectos corregidos o enmendados. Mayorías.
- 7.- Atribuciones del Congreso. Art. 75 CN.
- 8.- El juicio político. Atribuciones de cada Cámara. Mayorías necesarias para la acusación y el enjuiciamiento. Funcionarios susceptibles de juicio político. Causales. Efectos de la sentencia.

TIEMPO APROXIMADO: 1 CLASE

Bibliografía de Ampliación:

- Spota Alberto A. "Privilegios e Inmunidades parlamentarias y el Estado de Derecho", ED., 3/11/1998
- Pérez Guilhou y otros. "Atribuciones del Congreso Argentino", Depalma Bs. As, 1986.
- Gentile Horacio. "Derecho Parlamentario Argentino", de Ciudad Argentina, Bs. As, 1997.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 13: PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PUBLICO.

- 1.- Naturaleza de las funciones del Poder Judicial. Jurisdicción y competencia. Concepto. Diferencias.
- 2.- La Corte Suprema como poder del Estado. Composición y número de miembros.
- 3.- Requisitos para ser Juez de la Corte Suprema, de las Cámaras de Apelaciones y de Primera Instancia.
- 4.- Competencia de los tribunales federales. Arts. 116 y 117 CN.-
- 5.- El Consejo de la Magistratura. Antecedentes nacionales e internacionales. Integración. Funciones. Selección y proposición de magistrados. Administración de recursos. Facultades disciplinarias. Remoción de magistrados. Organización judicial. Art. 114 CN. Jurado de enjuiciamiento. Integración. Plazo y efecto de la sentencia. Art. 115 CN.-
- 6.- Diferentes vías de acceso a la Corte Suprema de Justicia. Competencia originaria y por apelación. Artículos 116 y 117 CN. Ley 48. Competencia originaria cuando es parte una provincia. Competencia originaria cuando es parte un diplomático extranjero.

7. Competencia apelada de la corte Suprema. Jurisdicción El recurso extraordinario federal. Fundamento. La Corte Suprema como “Tribunal de garantías constitucionales”. La cuestión federal. Artículo 14 de la ley 48. Cuestiones Federales simples y complejas. Desnaturalización de la cuestión federal. La doble instancia a la luz del Pacto de San José de Costa Rica.
- 8.- El recurso extraordinario por sentencia arbitraria. El per saltum y la gravedad institucional El recurso de queja: admisión y régimen legal.
- 9.- El Ministerio Público. Concepto. Funciones. Integración. El art. 120 CN.- Ley Reglamentaria N° 24.946.

Bibliografía de Ampliación:

- Amaya Jorge Alejandro y Salvadores de Arzuaga Carlos. “El certiorari y su aplicación práctica”, Jurisprudencia Argentina, N° 5.722, 1-05-91.
- Basterra, Marcela: “ El traspaso de la justicia nacional a la justicia de la CABA a 20 años de la reforma de la Constitución de la Ciudad”, Revista Pensar en Derecho, Facultad de Derecho UBA, 2016, disponible online.
- Bielsa Rafael y Graña Eduardo. “Justicia y Estado-a Propósito del Consejo de la Magistratura”, Ed. Ciudad Argentina 1996.
- Haro Ricardo. “El Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento”. Libro Asoc. Arg de Derecho Constitucional, Bs. As. 1996, Pág.295.
- Morello Augusto Mario. “El Recurso Extraordinario”, Abeledo Perrot, Bs. As.
- Sagüés Néstor. “Derecho Procesal Constitucional. Recurso Extraordinario”, 3° edición, Astrea 1995, 2 tomos.
- Spota, Alberto Antonio, “Recurso Extraordinario”. La Ley, 2001
- Spota, Alberto Antonio (h). “Recurso Extraordinario federal y arbitrariedad de Sentencia”, “Derecho Procesal Constitucional”, Obra Coordinada por Pablo Luis Manili, Editorial Universidad, 2005.
- Spota Alberto A. “Precisiones en torno al Consejo de la Magistratura”, Bs.As. 1995.

4. MODALIDAD DE TRABAJO

Características Generales y especificaciones para cada unidad temática.

Se dictarán clases teóricas de los temas que comprende la materia.

Se les enseñará a los alumnos a relacionar la realidad política con la realidad constitucional y los procesos constitucionales, de modo que no sólo accedan al conocimiento de la normativa de la Constitución, sino también al aspecto sociológico y su aplicación.

Se estimulará la participación de los alumnos, y se les incentivará a la investigación por medio de un trabajo práctico consistente en el análisis de un tema de uno de los textos de lectura no obligatoria.

Deberán redactar una monografía o trabajo práctico (posiblemente como segundo parcial.)

5. PAUTAS GENERALES DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

Para la aprobación de la materia cada alumno deberá:

Cumplir con la asistencia establecida por las normas de la universidad (75%).

Aprobar dos exámenes parciales escritos (con 4 puntos)

Tendrá la posibilidad de dar un solo recuperatorio.

Aprobar los trabajos prácticos requeridos en clase.

Aprobar el examen final.